

ACTA N° 8/2010  
COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y  
DEPORTES EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2010

**ASISTENTES:**

-----

**PRESIDENTE:**

D. Áureo Martín Labajos

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Montaña Domínguez Aparicio  
D<sup>a</sup>. Montserrat Sánchez García  
D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez Calleja  
D. Jorge Cánovas Montoya  
D<sup>a</sup>. Julita Díaz Muñoz  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Martín López  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Nieves Burguillo Jiménez  
D<sup>a</sup>. Noelia Cuenca Galán  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez  
D<sup>a</sup>. Mónica López Veneros  
D. Martín Bermejo Derecho  
D. Pedro Tomé Martín

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Anunciación Pérez García

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día trece de octubre de dos mil diez, se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Delegado, D. Áureo Martín Labajos, la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Educación y Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

**DICTÁMENES**

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 9 de septiembre del corriente.

## **2º.- MUESTRA DE TEATRO 2010**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos del P.P. y P.S.O.E. y la abstención de I.U., el proyecto de la XXIII Muestra de Teatro "Ciudad de Ávila", así como el presupuesto de realización de la misma que asciende a la cantidad de 50.603 €; los precios y condiciones de adquisición de las localidades para asistir a los espectáculos en la forma que se detalla a continuación:

- Abono, 110 € platea (filas 1 a la 20)
- Localidades 12 € platea y 10 € anfiteatro

La venta de abonos se realizará únicamente en la taquilla del Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte, los días 28 de octubre (16,00 a 20,00 h.) y 29 (8,30 a 20,00 h.).

La venta de las localidades tanto anticipada como el día de la representación se realizará tanto por internet en [www.entradas.com](http://www.entradas.com) como en la taquilla del Centro de Congresos y Exposiciones "Lienzo Norte" el día 30 de Octubre, de 8,30 a 20,30 h. y el resto de los días de 10 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 h.

La venta de localidades por internet conlleva un gasto de gestión al comprador por cada entrada de 0,90 €.

El importe equivalente al 3% del importe de las localidades vendidas será abonado por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila al Centro de Congresos y Exposiciones.

Únicamente se podrán adquirir un máximo de seis abonos por persona.

D. Pedro Tomé justifica su abstención por el precio elevado en su opinión de la gestión de la venta de las localidades y la dificultad de acceso a las mismas en algunas entidades bancarias, aunque se muestra de acuerdo con el proyecto de la Muestra de Teatro en su conjunto.

## **3º.- CONCURSOS NAVIDEÑOS**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, las bases que han de regir la convocatoria del Concurso de Carrozas para la Cabalgata

de Reyes, los Concursos de Belenes para Colectivos y para Centros de Enseñanza y de Tarjetas Navideñas "Tarjetas del Deseo".

#### **4º.- CIUDADES PATRIMONIO**

Por la Presidencia fue dada cuenta del informe relativo a las actuaciones realizadas en la Feria de Turismo y que a continuación se transcribe:

**"FERIA JATA (Tokio):** Del 23 al 26 de septiembre el GCPHE ha participado en la feria JATA una de las principales ferias del sector en todo el mundo. Durante los días del certamen el Grupo contó con un espacio dentro del Expositor de Turespaña, donde se dio a conocer al mercado nipón la amplia oferta turística y cultural de la que disponen las trece ciudades. Esta feria contó con la visita de 40.000 profesionales y alrededor de 100.000 personas interesadas en obtener información y conocer las últimas novedades relacionadas con la oferta de viajes y ocio. Esta acción vino a reforzar la realizada en el pasado mes de abril con el encuentro y posteriores seminarios a los diferentes agentes del turoperador JTB.

Durante la feria se mantuvieron distintas reuniones con otros agentes del sector tales como Mikami, Miki y Asahi tours.

**PRESENTACIÓN EN BARCELONA.** El día 5 de octubre en el Museo de arte contemporáneo de Barcelona se presentó la oferta turística de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, así como la campaña de comercialización que próximamente se realizará en EE UU de la mano del prestigioso touropeador especializado en viajes exclusivos, VIRTUOSO. A dicha presentación acudieron 150 agentes interesados por conocer las distintas novedades que presentaban las ciudades que conforman el Grupo.

**ALEMANIA.** La semana del 18 al 22 de octubre un equipo de técnicos de ciudades patrimonio realizará una serie de visitas comerciales a varios turoperadores alemanes ubicados en las ciudades de Munich, Heidelberg y Munich, con el fin de afianzar este mercado y establecer nuevos acuerdos de cooperación con Alemania. Esta acción culminará con una presentación del Grupo en la ciudad de Frankfurt el día 21 de octubre.

**Próximas actuaciones:** presentación de la oferta turística del Grupo en Nueva York y Washington, acciones puerta a puerta en: Italia, Francia, Portugal y Reino Unido."

## **5º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

### **1º.- V JORNADAS TAURINAS DE ÁVILA**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de los miembros del P.P. y de I.U. y la abstención del P.S.O.E., colaborar con la Peña Taurina Abulense en la realización de unas Jornadas Taurinas que tendrán lugar los días 25 de noviembre y 2 y 11 de diciembre, en el Episcopio, en las cuales impartirán ponencias D. Miguel Ángel Herrero, Picador de Toros, el 25 de noviembre; el ganadero, D. José Escolar Gil, el 2 de diciembre, finalizando el día 11, con la intervención del presidente del Club Cocherito de Bilbao, D. Leopoldo Sánchez Gil, así como el presupuesto de realización de las mismas que asciende a la cantidad de 1.000 €.

## **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Pedro Tomé y D. Martín Bermejo preguntan la razón de la suspensión del concierto de Miguel Bosé por segunda vez.

D. Jorge Cánovas contesta que ha sido debido a problemas entre el artista y el promotor del concierto, y será a este último al que se exigirán las indemnizaciones y responsabilidades que correspondan.

D. Pedro Tomé y D. Martín Bermejo insisten en las razones que ha dado el artista, así como el número de entradas que llevaba vendidas; a lo que contesta el Concejal de Fiestas que él no controla todos los puntos de venta y la única razón que puede darle es lo que alega el promotor, ya que nosotros no tenemos vinculación legal con el artista.

D. Martín Bermejo considera que habrá que realizar una valoración sobre la empresa que contratamos para la realización de los eventos.

D. Pedro Tomé manifiesta que este tipo de contratos es peculiar y hay que solicitar que se cambie el sistema para que los mismos no sigan el régimen general de contratación.

D. Martín Bermejo considera que el concierto ofrecido en las Fiestas de Santa Teresa por Fito & Fitipaldís fue una tomadura de pelo, ya que en su opinión hubiese sido preferible suspender si el artista no se encontraba en condiciones; así mismo considera que los servicios de la Cubierta eran insuficientes; a lo que le contesta D. Jorge Cánovas que Fito estaba aquejado de faringitis, pero el que decide si está en condiciones de afrontar un concierto es el artista, y con respecto a los servicios no hubo problemas porque se abrieron todos los de la Plaza de Toros.

D. Martín Bermejo plantea que en las exposiciones que se realizan en el Palacio de los Verdugo no se informa de horarios de visita, ni hay cartelería visible; a lo que le contesta la Presidencia que ya se ha aprobado la colocación de una nueva señalización con cargo a una subvención.

D. Martín Bermejo pregunta a la Presidencia si el grupo de gobierno ha hecho ya la valoración del impacto económico que supone para la ciudad la no construcción de los dos colegios previstos, a lo que le contesta la misma que tendrá que hacerla la Comisión de Educación de la Junta de Castilla y León.

D. Martín Bermejo plantea que el portarrollos para papel de manos que se instaló con motivo del protocolo de la gripe aviar es un servicio en el que el Ayuntamiento tendría que hacer el mantenimiento, a lo que le contesta la Presidencia que lo consultará con la empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

Ávila, 14 de octubre de 2010  
La Secretaria Comisión